



## SECCIÓN SEXTA

Núm. 2915

### AYUNTAMIENTO DE VERA DE MONCAYO

Por resolución de Alcaldía núm. 26/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, se aprobó la contratación de la plaza de auxiliar administrativo, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos.

En el tablón de anuncios de la sede electrónica (dirección <https://verademoncayo.sedelectronica.es/board>) y en el tablón de anuncios físico de la Corporación, para mayor difusión aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica dirección <https://verademoncayo.sedelectronica.es/board> y en el tablón de anuncios físico de la Corporación, para mayor difusión.

Vera de Moncayo, a 26 de marzo de 2021. — La alcaldesa, Marta Azagra Marco.